

MEMORIA GESTIÓN NOTARIAL DE LA REVOCACIÓN DE PODERES DEL SECRETARIO Y OTORGAMIENTO DE PODERES A LA COORDINADORA. EXPEDIENTE 19/2023

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El patronato del 8 de junio de 2023 autorizó la revocación de los poderes de Joan Calabuig Rull, secretario de la FCVRE hasta el 31 de marzo. El patronato del 6 de julio otorgó poderes para la gestión de los pagos y la contratación a la coordinadora de la FCVRE, Leticia Casañ Jensen. Hay que elevar a público ambos acuerdos mediante escritura notarial, para lo que se contacta con la notaría de Fernando Senent Ana, el notario que lleva los asuntos de la FCVRE.

ESTIMACIÓN DEL PRECIO

Para establecer el gasto estimado se ha tomado como referencia el precio indicado por el oficial de la notaría para este tipo de escrituras.

SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE PRESUPUESTOS

No se solicitan tres presupuestos porque este tipo de gestiones se realizan siempre con el mismo notario. El oficial de la notaría que se encarga de la redacción de la escritura de poderes indica que el precio es de alrededor de 100 euros. Se estiman 120 euros.

COMPROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

El lunes 10 de julio la secretaria de la FCVFR comparece ante en notario para la firma de la revocación de poderes para el anterior secretario y otorgamiento de poderes a la coordinadora de la entidad, para la gestión de pagos y contratación hasta que se otorguen poderes generales a la nueva secretaria y dirección de la FCVRE.

PAGO DE LA FACTURA

Se recibe la factura de fecha 10 de julio por importe de 87,81 euros que es abonada mediante remesa bancaria del 10 de julio tras las comprobaciones oportunas por la técnica de gestión administrativa y financiera y la autorización de la directora y la coordinadora.